

Abriendo puertas para la sostenibilidad

Una normativa legal que promueve el aprovechamiento sostenible del bosque



Con la Resolución Ministerial No. 162-2014-MINAGRI, El Ministerio de Agricultura y Riego aprobó los términos de referencia para la elaboración de Planes de Manejo Forestal para el aprovechamiento de palmeras, como aguaje, ungurahui, irapay, yarina, chambira, huasai, pona, entre otros.

Problema:

Falta de marco legal para formular los planes de manejo de palmeras. Al no tener estos planes, los productores de palmeras no pueden:

- Comercializar de manera formal sus productos y obtener mejores precios de venta.
- Acceder a fondos reembolsables y no reembolsables.
- Valorizar sus bosques mediante un aprovechamiento integral.

Solución:

Diseñar, junto con los actores locales (autoridades y comunidades) de las regiones amazónicas, una normativa (Términos de Referencia – TDR) para formular planes de manejo de palmeras.

Logros:

- TDR aprobados por resolución ministerial.
- Actividades productivas silviculturales reguladas bajo criterios de sostenibilidad.
- Mejores oportunidades financieras y mayores ingresos por ventas formales.

Impactos anticipados en Madre de Dios:

- Se procesarán más de 100 solicitudes para el aprovechamiento de palmeras.
- 130.000 hectáreas de bosque mejoran su valor.
- 400 personas de cuatro comunidades nativas de Madre de Dios aplican estos lineamientos.
- La normatividad puede ser aplicada a nivel nacional.

Actores:

Autoridad Nacional Forestal, Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre de Dios, Gobierno Regional de Loreto, comunidades nativas de Madre de Dios, Perú Bosques

Fecha: 2014 a la fecha.



¿Cómo se benefician las comunidades locales de Madre de Dios?

Los bosques de las comunidades nativas en la región de Madre de Dios están fuertemente degradados. La madera de alto valor ha sido talada a través de procesos no sostenibles de extracción legal e ilegal, por lo que los productos forestales no maderables como las palmeras se convierten en una oportunidad para que los pobladores locales diversifiquen sus ingresos sin afectar al bosque. Sin embargo, para garantizar su uso formal y sostenible, se requería una regulación para la formulación de los planes de manejo forestal.

Por ello, sobre la base de la iniciativa del Programa Regional de Manejo de Recursos Forestales y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, los aportes de la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre de Dios, y las recomendaciones -recogidas de forma participativa- de los actores involucrados en esta actividad, construimos una propuesta de términos de referencia (TDR) para elaborar los planes de manejo para el aprovechamiento de palmeras.

El "Manual de prácticas sostenibles - Recolección de frutos de palmeras con subidores artesanales", elaborado junto con la comunidad nativa de Tres Islas, y la información fenológica del aguaje y el ungurahui fueron insumos técnicos que sirvieron de base para asegurar la inclusión de criterios de sostenibilidad en el reglamento y así contar con una herramienta integral.

Rainforest Alliance brindó asistencia técnica a la Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre de Madre de Dios en la formulación final de los TDR. Conjuntamente con Perú Bosques, promovimos espacios de diálogo entre funcionarios públicos especialistas y encargados de las áreas de productos forestales no maderables de Madre de Dios, Ucayali, Loreto y San Martín y la autoridad nacional forestal, para perfeccionar y validar la propuesta.

"Hemos procesado solicitudes tanto de concesionarios como de comunidades nativas que no podían ser atendidas por la falta de una regulación. La presencia física en los aguajales ha disminuido la vulnerabilidad de la zona frente a la minería ilegal", comenta el ingeniero Carlos Salazar, de la Dirección Regional Forestal y Fauna Silvestre del gobierno regional de Madre de Dios.

Los términos de referencia agilizan el proceso de más de 100 solicitudes para el aprovechamiento de especies de palmeras como aguaje y ungurahui, que estaban retenidas al no existir un instrumento de gestión para esta actividad.

Se incrementa el valor de las hectáreas de bosques que podrán aprovechar las palmeras, a la vez que mejorarán sus ingresos al comercializar productos como la aguajina y la ungurahuina (jugo de los frutos de las palmeras).

Solo en la comunidad de Tres Islas (Madre de Dios) se impulsará la economía de más de 100 familias, quienes ya cuentan con la infraestructura y capacidades adecuadas para procesar pulpa de aguaje y aceite de ungurahui. Se estima que percibirían un ingreso de aproximadamente US\$100.000 al año.

Los bosques de la Amazonía peruana se conservarán mejor al contar con alternativas sostenibles para generar ingresos y con regulaciones que fomentan las buenas prácticas silviculturales.



Manual de prácticas sostenibles

recolección de frutos de palmeras con subidores artesanales





Juana Payaba, ex-presidenta de la comunidad nativa Tres Islas, y su hija Almendra. Ahora Juana lidera el comité de castaña de su comunidad

“Para nuestra comunidad ha sido provechoso poder tener ya una norma que nos permita elaborar un plan de manejo para el aguaje y ungurahui, con ello sabremos cuántos árboles tenemos y podremos planificar el aprovechamiento de estas palmeras, asegurando dejar recursos para las próximas generaciones. Podremos usar nuestra planta procesadora para elaborar pulpas y tener ingresos adicionales para nuestras familias”, comenta Juana Payaba, de la comunidad Nativa de Tres Islas.

Asegurando la sostenibilidad

Hemos socializado esta herramienta de gestión y asistido a las poblaciones locales en la elaboración e implementación de los planes de manejo forestal de palmeras, bajo los requisitos de los TDR, en coordinación con la autoridad forestal nacional.

A través de asistencia técnica y acceso a tecnología, promovemos que las comunidades nativas generen valor agregado a los productos e incrementen sus ingresos, sin afectar la capacidad de recuperación del bosque. De hecho, actualmente, las comunidades de Madre de Dios producen pasta de aguaje y aceite de ungurahui.

Con la experiencia del proceso de elaboración de TdR de palmeras, hemos promovido espacios de diálogo para identificar criterios silviculturales que conlleven a diseñar un término de referencia genérico para los productos no maderables que aún no cuentan con esta normativa. La regulación sería perfeccionada mediante la implementación de un manejo adaptativo.

Este proceso puede replicarse en otras comunidades locales a nivel nacional, considerando que en Perú existen 6.2 millones de hectáreas de aguajales (cerca del 10% del área boscosa del país).



El aguaje es un fruto de alto valor nutricional. Las comunidades elaboran pulpa de aguaje para su comercialización

Con la Resolución Ministerial No. 162-2014-MINAGRI, el Ministerio de Agricultura y Riego se aprobó los términos de referencia para la elaboración de planes de manejo forestal para el aprovechamiento de palmeras, como aguaje, ungurahui, irapay, yarina, chambira, huasai, pona, entre otros.

Este instrumento de gestión, además de delinear las prácticas silviculturales sostenibles, impulsa la formalización de los productores.

Rainforest Alliance promueve prácticas sostenibles que generen mayor productividad, por ende mejores ingresos para satisfacer las necesidades de las comunidades locales y, simultáneamente, mantengan el bosque en pie.

Este manejo integral contribuye a evitar la deforestación y degradación del bosque, contribuyendo a mantener las reservas de carbono.



Abriendo puertas para la sostenibilidad

www.rainforest-alliance.org

Telf. En Perú: (51-1)4228000 - 422-8034